

CERTIFICADO REGISTRO Y DEPOSITO LEGAL N° 323 / 2016

Para todo efecto legal, son medios de comunicación escritos, aquellos aptos para publicar en forma estable y periódica, textos, sonido o imágenes destinados al público, cualesquiera sea el soporte o instrumento utilizado, que haya informado su puesta en marcha, dando cumplimiento al Art. 11° Ley 19.733. Por tanto, se acreditan los siguientes antecedentes:

Medio Digital : www.redmaule.com

Propietario : MERELEC SPA
RUT: 76.100.455-7

Representante Legal: Juan Eduardo Prieto Correa
RUN: 15.772.661-7

Director : Sebastián Aguirre León
RUN: 15.626.289-7

Subdirector : Natalia Ferrer Lagos
RUN: 17.083.314-7

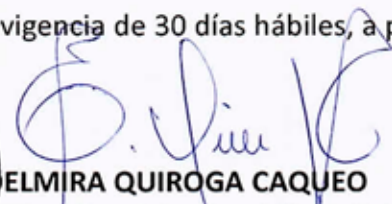
Dirección : 3 Norte N° 872, Talca, Región del Maule.

Antecedente : Ord. N° 375 de 06/04/2016 de la Gobernación Provincial de Talca, Región del Maule.

En cumplimiento al Art. 14° Ley 19.733, disposición conocida como Depósito Legal, que permite coleccionar los medios existentes, con la finalidad de conservar el patrimonio bibliográfico nacional, el presente medio ha depositado en Biblioteca Nacional, la información publicada hasta el 12 de abril de 2016.

El presente certificado tiene una vigencia de 30 días hábiles, a partir de la fecha indicada.




ELMIRA QUIROGA CAQUEO
Coordinadora Depósito Legal Electrónico
Biblioteca Nacional de Chile
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

Santiago, 13 de Abril de 2016